

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEO LA SIERRA

Curso escolar 2022/2023



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**Junta de
Castilla y León**

PLAN DIGITAL DE CENTRO.- CEO LA SIERRA

PRÁDENA (SEGOVIA)

Curso escolar 2022/2023

CURSO ESCOLAR:	2022-2023
CÓDIGO DE CENTRO:	40004877
DENOMINACIÓN:	CEO LA SIERRA
LOCALIDAD:	PRÁDENA
PROVINCIA:	SEGOVIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL, PRIMARIA y SECUNDARIA
COORDINADORA TIC:	BELÉN VICTORIA BERROCAL
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR:	OCTUBRE 22
INSPECTOR:	JULIÁN SACRISTÁN JEREZ

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2022/2023.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Contingencia y Digitalización está elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 14 de octubre de 2022, para su supervisión por la inspección educativa.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

En el CEO La Sierra se conforma un equipo coordinador para el curso académico 2022/2023 constituido por el equipo directivo en su totalidad.

Al tratarse de un equipo que coordinará aspectos organizativos, pedagógicos, curriculares y tecnológicos, se amplía con la presencia de algunos miembros de la CCP.

EQUIPO COORDINADOR: Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	E-mail
Directora	Paloma Sancho Gilmartín	psancho@educa.jcyl.es
Secretaria	Patricia Martínez González	patricia.margon.3@educa.jcyl.es
Coordinadora TIC	Belén Victoria Berrocal	mbvictoria@educa.jcyl.es
Otros (jefe de estudios adjunto) Miembros de la CCP:	Diego Sobrino López Lidia González Jessica Pozas León	dsobrinol@educa.jcyl.es idia.gongal@educa.jcyl.es jessica.pozleo@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia en el mismo grupo	• Teléfono • WhatsApp • Correo electrónico. • Plataformas educativas: Teams y Aulas Virtuales. • Reuniones virtuales. • Página Web	Diario/semanal	Tutores
Miembros de un mismo departamento didáctico		Quincenal	Jefe de departamento
Jefes de departamento/ coordinador de etapa y equipo directivo		Mensual	Jefes de estudios
Tutores docentes, servicios/departamentos de orientación y equipos directivos		Mensual	Equipo de coordinación
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios		Siempre que se considere necesario	Directora

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Estas estrategias posibilitarán una relación fluida, continua y fructífera entre familia y centro educativo, especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que puede padecer la brecha digital.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia.	• Teléfono. • Correo electrónico. • Plataformas educativas. • Reuniones virtuales TEAMS • Página Web.	• Diaria. • Semanal. • Quincenal. • Mensual. • Circunstancial. • Siempre que lo demande cualquiera de las partes	Tutor/a.
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.			
Jefatura de estudios con familia.			
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.			Equipo coordinador.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



El CEO La Sierra ha previsto que puede ser pertinente y beneficioso para un buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, informar oportunamente a los miembros de la comunidad educativa afectados.

Así, se podrían introducir ajustes en el horario de atención a familias por los tutores docentes, la secretaría y el resto del equipo directivo.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a familias de los tutores docentes	No se producen. Se recoge desde inicio de curso atención telemática de atención a familias. Anexo 3	Equipo directivo Tutores	Profesorado Alumnado familias	Hoja informativa Página web
Horarios de secretaría	Se utilizará Cita previa	Secretaría	familias	Página web
Horarios de equipo directivo	Se publicará las modificaciones en la página web del centro y a través de las listas de difusión	Equipo directivo	Alumnado familias	Teléfono Página web

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje; en el caso de alumnado cuarentenado los docentes deben tener previstas diversas estrategias para que éste continúe con su proceso de aprendizaje. Las estrategias deben estar referidas a la adecuación de los distintos elementos de la programación didáctica, como ejemplo: contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.

Las decisiones sobre estos ajustes deben responder a decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.

Estas decisiones, ante un posible escenario de alumnado cuarentenado, permitirán

homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos así como un trato equitativo al alumnado. De los acuerdos adoptados sobre estas estrategias quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.

En este sentido, se incorporarán a este plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas, que por recoger todas las áreas de todos y cada uno de los cursos se incorporarán al final de este documento en el **ANEXO 1**, en las que se recoge:

1. La identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.
2. Las decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.
3. La relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.
4. Las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.
5. Las actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.
6. Las actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.

Siendo los responsables de la elaboración de estos los docentes y coordinados por el equipo directivo y los miembros de la CCP.

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante supuestos de confinamiento de alumnos (de forma grupal o individual), los planes de acción tutorial de los centros y, en general, la acción tutorial en su globalidad, deben prever estrategias que garanticen su desarrollo. Así, formarán parte de este plan, la adecuación de las funciones de los tutores docentes al escenario de no presencialidad siendo los responsables para la puesta en marcha y el seguimiento del mismo la jefatura de estudios y la orientadora del centro.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



ETAPA: INFANTIL Y PRIMARIA

Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y a sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	• Encuesta a las familias sobre los cambios sobre la disponibilidad de medios digitales a principio de curso (herramientas digitales, red wifi y disponibilidad de varios recursos para todos los miembros y horario de su uso. • Durante el inicio del curso se realizará formación en Teams como plataforma digital principal que se usará en el centro tanto para alumnado, profesorado como familias. • Cada familia informará de su situación personal y laboral al tutor/a tanto al inicio como a lo largo del curso para adaptarse a las necesidades de cada familia. • Se realizará una primera reunión colectiva común para todos los alumnos, que se realizará de forma telemática, evitando con ello el contacto y la exposición. • Se realizarán de forma individual todas las reuniones que fueran necesarias, a ser posibles de forma no presencial y si no se pudiera, siempre bajo cita previa, se realizaría presencialmente, manteniendo la distancia mínima de seguridad, el uso obligatorio de mascarilla y se realizaría en un espacio con la ventilación adecuada y contando con el uso de mamparas separadoras para asegurarnos del mayor control. Dicha sala será posteriormente desinfectada para ser usada por otras personas.
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	• Se utilizarán recursos digitales como Teams, aula virtual, correo electrónico, WhatsApp, etc. • Realizar actividades participativas dentro del núcleo familiar para crear un buen clima. • Cadena de retos para trabajar el buen ambiente entre compañeros/as. • Conocer al alumno, capacidad de autonomía en el trabajo, nivel y necesidades específicas. • Mantener contacto semanal al menos en dos tiempos; uno primero para exposición de tema y otra para aclaración de dudas, resolución de ejercicios y seguimiento del profesor/maestro. • Establecer horario de trabajo: clases virtuales, tutoría, encajar con el horario de otros miembros de la familia, coordinar entrega de trabajos y resolución de dudas, ... • Favorecer el contacto con el grupo clase, tanto si es el alumno el que permanece sólo en casa o es el grupo el que está confinado. Realización de tutorías grupales



	para seguir con su proceso de aprendizaje y desarrollo social. Favorecer alguna actividad de carácter colaborativo en las áreas de trabajo para seguir cooperando entre los alumnos.
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	- Establecer contacto con las familias. Una vez informadas de la situación (individual – colectiva), se volverán a dar a conocer las formas de comunicación con las familias para seguir colaborando. - Realizar al menos una reunión informativa con las familias para explicar cómo se va a abordar el trabajo a lo largo del periodo de confinamiento y se hará entrega del horario de trabajo y de comunicación establecido para el alumno/grupo. - El tutor será el nexo de unión con las familias para favorecer la coordinación de todas las actuaciones y evitar repeticiones y aglomeraciones por parte de los demás profesores. - Se usará la plataforma Teams, correo electrónico institucional y el móvil del colegio para comunicarnos con las familias, alumnado y profesorado.
Otras.	Realización de seguimientos individuales tanto con alumnos y/o familias si fueran necesarios. Analizar las necesidades y dotar si fuera posible de aquellos recursos necesarios: tarjetas SIM, Tablet u ordenador, ...

ETAPA: SECUNDARIA

Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y a sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial.	-Conexiones telemáticas. -Utilización de las aplicaciones que ofrece el programa Office 365 al entorno educativo. -Intercambio de información telefónica. -Intercambio de materiales (textos, audios, webs...) indicados por el profesorado y los apoyos. -Desarrollo de Actividades (grupales e individuales) para detectar necesidades. Realización de dinámicas que atiendan esas necesidades y tengan como objetivo implementar el conocimiento, mejorar la comunicación, resolver conflictos, facilitar el
---	--

	autoconocimiento, fomentar la distensión, etc.
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial.	FAMILIAS – Video reunión grupal inicial de presentación junto con el Equipo Directivo. MS Teams. – Reunión individual inicial con cada familia a lo largo de la 1ª evaluación. MS Teams. – Reuniones individuales con cada familia a lo largo del curso. MS Teams. – Reunión individual final con cada familia al final del curso. MS Teams. – Video reunión grupal final de valoración junto con el Equipo Directivo. MS Teams. ALUMNADO – Video reunión semanal de Tutoría grupal. MS Teams. – Aquellas video reuniones individuales a través de MS Teams y otras comunicaciones a través del correo de la Junta que fueran necesarias para el correcto desempeño de la acción tutorial.
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado.	Se comunicará con las familias a través del correo de la Junta. Se mantendrá las familias informadas de la evolución de sus hijos en el ámbito académico y otros ámbitos si necesario.

2.3 Estrategias para la atención a la diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado. Se planificaron para el curso 2021/2022 actuaciones y medidas que se mantienen para el presente curso, formando parte del plan las siguientes:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



ETAPA (común para todas las áreas)	
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en períodos no presenciales.	Gracias al trabajo realizado por el equipo docente, se puede determinar que haya alumnos que no avancen según lo esperado, siendo necesario establecer otros canales de trabajo para evolución del mismo. Se puede realizar una valoración para concretar las dificultades que impiden el avance positivo. Realizar una valoración de los trabajos realizados, observación directa o incluso evaluación a través de Teams si necesitamos pasar algún cuestionario o prueba de carácter específico.
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.	Una vez determinadas las necesidades, se concretarán los aspectos a trabajar con el alumnado. (cálculo, resolución de problemas, ortografía, conciencia semántica, atención, ...) Se informará a las familias tanto del proceso de evaluación, como de los resultados obtenidos y la forma de trabajar durante el confinamiento. Se informará también al equipo docente para tener en cuenta las necesidades y ajustar su proceso de aprendizaje. Se establecerá la forma de trabajar de forma individual, bien a través de un programa de trabajo individual (entrega de tareas), trabajo conjunto diario, ... según las necesidades planteadas. Para el trabajo se pueden emplear herramientas y plataformas digitales si se cuenta con ello, o elaboración propia de materiales acordes, ... Realizar seguimiento con la familia de forma continua para establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre todos. El alumnado podrá ser atendido bien por el especialista AL, PT, Orientador o el profesor de materia si fuera necesario. Se establecerá un horario de trabajo acorde a las necesidades del alumno, del horario de atención y trabajo del grupo y de la disponibilidad de la familia.
Funciones y responsabilidades de los/ las profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.	El responsable de todo el trabajo será el orientador en colaboración con los maestros especialistas, el tutor y el jefe de estudios. Se coordinarán todas las actuaciones y se realizará seguimiento semanal del trabajo para valorar la efectividad del mismo. Al final de la intervención, se realizarán los informes de seguimiento de cada uno de los alumnos con los que se ha trabajado, indicando aspectos que se han desarrollado, actitud y colaboración, así como la valoración de los resultados obtenidos. Se indicará la necesidad de continuar

	con el trabajo de forma presencial si se pudiera o seguir trabajando de forma telemática con el alumno sin el perjuicio de perderse del grupo-clase.
Mecanismos de colaboración con las familias.	Coordinación con las familias para: • Evaluación y determinación de las necesidades • Concretar resultados y determinar mecanismos de actuación • Establecer horario de trabajo individual con el alumno. Informar a las familias sobre el horario de trabajo, modo de actuación, temporalización y seguimiento, al inicio de forma semana hasta ajustar el proceso y cuando sea necesario.
Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos/as ACNEES.	Todo el equipo de atención a la diversidad se reunirá semanalmente para realizar seguimiento de lo realizado con los alumnos y/o familias durante la semana. Toma de decisiones sobre horarios, materiales, recursos, ajustes de la intervención, ...
Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.	Se mantendrán abiertas todas las coordinaciones que fueran necesarias para el mejor desarrollo de la actividad lectiva. Organismos con los que se puede coordinar son: CEAAS, entidades privadas, Sanidad, ..., siguiendo los protocolos creados para tal efecto.
Otras...	Cualquier intervención puede ser susceptible de ser incluida en la ATDI si fuera necesario.

2.4 Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

El CEO LA SIERRA incorpora a su Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estrategias	Responsables
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado. • Establecer reuniones con los alumnos para seguir con el plan de orientación. • Informar de las páginas de interés donde pueden seguir consultando e informándose de las diversas opciones al finalizar 4º ESO.	• Equipo directivo. • Equipo o Departamento de Orientación. • Tutores.

• Proponer reuniones individuales siempre que les sean necesarias. • Consultar las páginas de los institutos de la zona (optativas, horarios, documentación...) • Informar de los plazos de las distintas ofertas profesionales.	
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP. • El orientador/a para la elaboración del POAP. • El tutor para llevarlo a cabo, en colaboración con DO, en las sesiones de tutoría “establecidas” tanto en la educación presencial, como durante el periodo de cuarentena. • En general, el equipo docente del alumno contribuirá a que el alumno aprenda a tomar decisiones, tanto relativas a su proceso de orientación, como a aspectos personales, educativos, sociales, ...	
Mecanismos para la colaboración con las familias. • Se informará a las familias de diversos canales a usar para comunicarnos: TEAMS, correo electrónico y teléfono del centro. • Se establecerán reuniones – videoconferencias con las familias, tanto de carácter general (para explicar las opciones que tienen los alumnos al acabar 4º ESO); como reuniones individuales (para aclarar las opciones personales que tiene el alumno en función de sus intereses, necesidades, características, ...) • Comunicación de plazos, ofertas educativas, páginas de interés y consulta, • Aportar documentación necesaria que se solicite	
Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo. • Reuniones virtuales con el equipo docente del grupo para establecer plan de actuación. • Ofrecer materiales acordes a las necesidades del grupo	



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento de los alumnos (opciones, necesidades, dudas, ...) | |
|---|--|

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, adquiriendo un papel todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial por estar el alumnado cuarentenado. Para ello, resulta esencial que el CEO La Sierra detecte, para tener en cuenta antes de elaborar la concreción del Plan de Digitalización, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del alumnado.

Partiendo de esto, habría que detectar y organizar consecuentemente los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente, asegurando la adecuada coordinación e información en el seno de la comunidad educativa.

Así, estos medios digitales de centro serán una herramienta imprescindible que tendrán como elementos fundamentales las actuaciones para medir la competencia digital de los centros, los procesos para su implementación y las medidas para la mejora continuada de la misma, a través de su seguimiento.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas de las que dispone el CEO y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores,..., reunión de equipo directivo.	Equipo directivo
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales, en reuniones de coordinación.	CCP
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales -detección de la brecha digital, a través de las listas de difusión de WhatsApp y la acción tutorial	Equipo directivo Tutores
	b. Recursos digitales.	Identificación de los recursos de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataforma educativa de EDUCACYL con la creación de equipos de cada grupo en TEAMS, e implantación de Aulas Virtuales, especialmente en secundaria	Equipo directivo Claustro



2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas,...)	Equipo directivo Miembros de la CCP Responsable de formación/TIC
	b. Formación.	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado: Formación de Aula Virtual y/o TEAMS por parte de la responsable TIC en ESO y de la jefe de estudios en Primaria e infantil Formación de las diferentes plataformas y herramientas a través de los cursos del CFIE y/o CFRTIC	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital	a. Competencia digital.	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo	Tutores Equipo docente



del alumnado.		de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.).	
	b. Formación.	Desde todas las áreas/materias/módulos, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. Sesiones formativas colectivas en el aula, complementadas por sesiones formativas individuales en las horas de los talleres de tarde. Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.	Docentes
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencia digital.	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado, para detectar la brecha digital, a través de sondeos y actividades específicamente creadas para ellos. (presencia en videollamadas, remisión de información,...	Equipo directivo Tutores Docentes
	b. Brecha digital.	Se promoverá como el pasado curso, la	



		articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: Préstamo de herramientas informáticas (se ha hecho ya la petición a la DP de equipos), colaboración con CEAAS u otros organismos como CODINSE...	Equipo directivo
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc. Se seguirá utilizando la plataforma TEAMS. Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional. Del mismo modo, a través de TEAMS.	Equipo directivo Órganos de coordinación didáctica. Tutores orientadora
	b. Comunicación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.: Aulas	Equipo directivo



		Virtuales, TEAMS, correo corporativo Esta información se ha dado al inicio de curso en una hoja y recoge todos estos aspectos, incluido un recordatorio de sus datos y contraseña de acceso a la plataforma EDUCACYL	Tutores Docentes
	c. Comunicación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc., a través de TEAMS. El pasado año se realizó a través de las cuentas de sus hijos. Este año se barajará la posibilidad de crear un canal para la familia de forma exclusiva. No obstante, siguen permaneciendo abiertos canales como el teléfono y la página web.	Equipo directivo Orientadora Tutores
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro.	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Utilización de encuestas, a través de FORMS, para valorar la utilización y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro. Informe del claustro y del consejo escolar, al	



		finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejoras.	• Equipo directivo. • Órganos de coordinación didáctica. • Coordinador TIC. • Tutores. • Claustro Consejo Escolar.
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	Utilización de encuestas (forms) para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejora la competencia digital del alumnado y del profesorado. Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado e informativas de las familias.	Utilización de encuestas (Forms) para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado). Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de	



		mejora.	
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan. • Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	

No hay que olvidar que durante el curso pasado, fueron numerosas las actuaciones referidas a la detección de los recursos y las competencias digitales del centro, del profesorado y de las familias. A este respecto, ya se ha notificado a la Dirección Provincial las necesidades en cuanto a los recursos digitales, no siendo hoy en día parcialmente subsanadas. Por otro lado, la formación ha estado y sigue presente desde el inicio de curso. Damos formación a familias, a alumnos y a profesores según las necesidades demandadas.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



4. MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CURSO 2021-22 A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023.

Valoración del Plan de contingencia curso 2021/22	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
	Septiembre 2021	Consejo escolar y claustro	Se llevó a cabo la revisión de los datos aportados por todos los miembros de la comunidad educativa, no siendo necesario modificar ningún apartado.
		CCP's del primer trimestre	Revisión de los procesos de recogida de información y su posterior valoración y análisis.
	Julio 2022	Claustro	Las dificultades para llevar a cabo el plan desde el centro, vinieron por los problemas de conectividad. En el mes de junio se ha completado la integración e implantación del proyecto de ESCUELAS DIGITALES, por lo que se ha contado con la paciencia, generosidad y buena disposición del profesorado de utilizar sus propios datos para llevar a cabo las conexiones digitales.

Con él desarrollaremos los contenidos y programas informáticos a trabajar con los alumnos de las distintas etapas partiendo de infantil hasta 4º de la ESO, de modo que su aprendizaje sea acumulativo y gradual y se permita la coherencia en su aprendizaje que un centro con nuestras características lo permite.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

